

# 35

## FORO NACIONAL DE EQUIPOS DE MEJORA E INNOVACIÓN

### FNEM&I, 2024.

# CONVOCATORIA

1

La Asociación Mexicana de Trabajo en Equipo A.C. (AMTE), convoca a las organizaciones privadas, públicas y sociales, para que inscriban a sus Equipos de Mejora e Innovación a concursar en el **35° Foro Nacional de Equipos de Mejora e Innovación 2024 (FNEM&I)**.

El FNEM&I tiene como propósitos:

- Reconocer a los diferentes Equipos y a sus integrantes que desarrollan casos de éxito de Mejora Continua e Innovación en sus organizaciones.
- Documentar y divulgar los casos de éxito para el aprendizaje y ejemplo para otras personas y organizaciones.
- Generar conocimiento sobre las Mejores Prácticas de los Equipos de Mejora y su gestión.
- Reconocer la trayectoria y constancia de las áreas que Coordinan los Equipos de Mejora Continua e Innovación de las organizaciones.

## BASES GENERALES

- I. Podrán concursar los Equipos que hayan concluido proyectos de Mejora Continua e Innovación (casos de éxito) y utilizado de manera enunciativa y no limitativa, los enfoques y modelos válidos por el Comité Técnico de la AMTE, como son:
  - **Métodos y Modelos con el Enfoque de Solución de Problemas:**
    - 8 Pasos para la Mejora, *QC Story 1*, Ruta de la Calidad, Pasos *DMAIC*, Los 5 Pasos (5P), *PDCA*, A3, 6 Sigma *DMAIC*, *SMED*, Análisis del accidente (Seguridad), Evento Kaizen (con Enfoque de Solución de Problemas), *TEIAN* o *Short Kaizen* (Mejoras Rápidas con Enfoque de Solución de Problemas), Análisis con Ergonomía, entre otros.
  - **Métodos y Modelos con el Enfoque de Diseño y Cambio:**
    - *QC Story 2*, Pasos *DFSS*, *DMAV*, Reingeniería de Procesos, Gestión de proyectos (PM), Pasos de *Design Thinking* (con implantación), A3, Evento Kaizen (con Enfoque de Diseño), Diseño & Desarrollo de Nuevos Productos, Diseño y Desarrollo de Nuevos Procesos, *TEIAN* o *Short Kaizen* (Mejoras Rápidas con Enfoque de Diseño), Pasos para la Innovación (con implantación), entre otros.
- II. El Comité Técnico de la AMTE tiene la facultad de evaluar y validar nuevos enfoques y modelos en función de los utilizados por las organizaciones que deseen participar.

III. Podrán concursar los Equipos y sus casos de éxito de cualquier sector y subsector (e.g. gobierno, educación, salud, académico, investigación, industrial, agricultura, ganadería, minería, construcción, comunicaciones, energía, entretenimiento, comercio, transporte, financiero, turismo, social). Los Equipos de Mejora e Innovación deben cumplir con los siguientes requisitos:

**1. Concursar con un caso de éxito concluido entre el 1° de enero, 2023 y el 31 de mayo, 2024.**

2. Pertenecer a una unidad de negocio o unidad económica descentralizada establecida en México y/o en cualquier país del continente americano.
  - Una Unidad de Negocio o Unidad Económica Descentralizada se refiere a un Centro de Trabajo, Planta, *Site*, Sucursal, División, Almacén, Agencia, Oficina Jurisdiccional, CEDIS o equivalente (Ref. Reglamento del FNEM&I).
  - Se permite la participación de Equipos que pertenezcan a unidades de negocio establecidas fuera de México dentro de la división (segmento) internacional del FNEM&I.

**3. Cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria y el Reglamento de participación para cada una de las fases que integran el 35º FNEM&I, 2024.**

IV. Las categorías y modelos de participación y número de Equipos permitidos por cada una de ellas, por cada unidad económica descentralizada es como sigue:

Tipo de Equipo (Categoría)	Enfoque y Modelo	Cantidad
Círculos de Control de Calidad (CCC)	8 pasos para la Mejora, <i>QC Story 1</i> , o Ruta de la Calidad	Hasta <b>2</b> equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Grupos de Trabajo (GT)	8 pasos para la Mejora, <i>QC Story 1</i> , Pasos PDCA o Ruta de la Calidad.	Hasta <b>2</b> equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos 6 Sigma (6σ)	6 Sigma DMAIC	Hasta <b>2</b> equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos que usan Metodologías Estratégicas con el Enfoque de Solución de Problemas (EMETE-SP).	Pasos DMAIC, Los 5 Pasos (5P), A3, SMED, Análisis del accidente (Seguridad), Evento Kaizen (con Enfoque de Solución de Problemas) Análisis con Ergonomía, entre otros.	Hasta <b>3</b> equipos por cada Unidad Económica Descentralizada utilizando métodos y modelos distintos entre sí.
Equipos de Metodologías Estratégicas con el Enfoque de Diseño y Cambio (EMETE-DC).	<i>QC Story 2</i> , Pasos DFSS, DMAV, Reingeniería de Procesos, Gestión de proyectos (PM), Pasos de Design Thinking (con implantación), A3, SCRUM, Evento Kaizen (con Enfoque de Diseño), Diseño & Desarrollo de Nuevos Productos, Diseño y Desarrollo de Nuevos Procesos, Pasos para la Innovación (con implantación) entre otros.	Hasta <b>3</b> equipos por cada Unidad Económica Descentralizada utilizando métodos y modelos distintos entre sí.
Equipos de Short Kaizen 1 (TEIAN) con el Enfoque de Solución de Problemas.	Mejora rápida con estructura documental de “antes vs después”: Kaizen TEIAN, Short Kaizen 1, Acciones a la Vista, Low Hanging Fruits.	Hasta <b>3</b> Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos de Short Kaizen 2 (JDI) con el Enfoque de Solución de Problemas.	Mejora rápida con estructura, de rápida ejecución: Just Do It, Short Kaizen 2.	Hasta <b>3</b> Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos de Short Kaizen 2 (JDI) con el Enfoque de Diseño y Cambio.	Mejora rápida con estructura, de rápida ejecución: Just Do It, Short Kaizen 2.	Hasta <b>3</b> Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.

V. Las fases del proceso del FNEM&I son:



**DEL PAGO DE DERECHOS.**

- **Registro e Inscripción de Equipos y sus casos al FNEM&I, 2024.**
  - Cada Equipo y su caso debe pagar las siguientes cuotas de registro de acuerdo con el tamaño de la empresa, conforme a los parámetros establecidos por la Secretaría de Economía (Ver [Anexo 1](#)).

Tamaño de empresa o institución:	Cuota de Registro por Equipo:
Micro y Pequeña	MXN\$ 5,000 más IVA
Mediana	MXN\$ 5,750 más IVA
Grande	MXN\$ 6,250 más IVA

**Nota 1:** El IVA es del 16%.

**Nota 2:** El pago de derechos incluye: el Reglamento, Anexos Técnicos, Formatos Oficiales para el Reporte y acceso a reportes y videos de eventos anteriores.

- **Registro de los Equipos y sus casos al evento de clasificación.**
  - Cada Equipo deberá pagar u derecho al evento de clasificación o eliminatoria de acuerdo con el número de miembros activos del equipo:

Número de miembros por equipo	Cuota de Registro por Equipo:
Equipo de Mejora hasta 5 integrantes:	MXN\$ 15,000 más IVA
Equipo de Mejora a partir de 6 integrantes:	MXN\$ 20,000 más IVA

**Nota 1:** El IVA es del 16%.

**Nota 2:** La cuota de registro incluye: Los accesos a los miembros del Equipo a todo el evento de clasificación y la memoria de casos escritos y en video.

**Nota 3:** El Foro no establece un límite para el número de integrantes que debe conformar a un Equipo.

• **Registro de los Equipos y sus casos al FNEM&I, 2024 (la Gran Final):**

- Cada Equipo y sus miembros deben pagar su derecho a la Gran Final conforme al número de asistentes del equipo.
- En concordancia con el objetivo de la AMTE de reconocer a quienes realizan las mejoras en las organizaciones, **es requisito que asistan a la Gran Final, como mínimo, el 80% de los miembros del equipo conforme a lo indicado en el reporte técnico del caso.**

Tipo de asistente	Cuota de Registro
Equipo de Mejora hasta 3 integrantes	MXN\$ 14,550 más IVA por equipo
Equipo de Mejora hasta 5 integrantes	MXN\$ 24,250 más IVA por equipo
Equipo de Mejora de 6 a 10 integrantes	MXN\$ 30,000 más IVA por equipo
A partir del integrante número 11; su inscripción es a precio individual	MXN\$ 4,850 más IVA por persona
Coordinador y/o Facilitador del Equipo Finalista	MXN\$ 4,850 más IVA por persona
Ejecutivos y/o acompañantes del Equipo Finalista	MXN\$ 6,050 más IVA por persona

**Nota 1:** El IVA es del 16%.

**Nota 2:** La cuota de registro incluye: El acceso del Equipo al evento de la Gran Final, la memoria de casos escritos y en video, trofeo de finalista por equipo y diplomas individuales.

**Nota 3:** El Foro no establece un límite para el número de integrantes que debe conformar a un Equipo.

• **Datos para realizar pagos de registro en las diferentes etapas:**

Cuenta de Cheques a nombre de:	<b>ASOCIACIÓN MEXICANA DE TRABAJO EN EQUIPO, A.C.</b>
No. Cuenta:	<b>775374 – 0</b>
Sucursal:	<b>245 Cuitláhuac</b>
CLABE (18 dígitos):	<b>0021 8002 4577 5374 05</b>
Plaza:	<b>001 CDMX</b>

**DE LAS FECHAS DE PARTICIPACIÓN.**

- Cada Equipo y su caso de éxito deberán cumplir con las siguientes fechas:

Acciones clave	Fechas:
Registro e Inscripción de Equipos y sus casos al FNEM&I, 2024	<b>Al Viernes, 31 de mayo</b>
Fecha límite para la entrega del Reporte y material de presentación del caso exitoso:	<b>Viernes, 28 de junio</b>
Notificación al equipo sobre su pase al evento de clasificación (eliminatória):	<b>Lunes, 15 de julio</b>
Registro e inscripción al evento de Selección de Finalistas	<b>Hasta el jueves, 1° de agosto</b>
Evento de Clasificación de Finalistas (Eliminatória):	<b>Semana del 19 al 23 de agosto</b>
Registro e inscripción de Finalistas:	<b>Hasta el lunes, 30 de septiembre</b>
<b>Foro Nacional de Equipos de Mejora e Innovación, FNEM&amp;I, 2024 (Gran Final):</b>	<b>Del 13 al 15 de noviembre (Por Confirmar) en CANCÚN, Q. Roo, México</b>

#### DE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LA AMTE.

- Reconocimientos a los equipos “Modelo del Año” con base en el mérito técnico - metodológico, por cada categoría y por cada sector productivo (primario, secundario y terciario).
- Reconocimientos a “El Equipo con la idea más creativa e innovadora” y “El equipo mejor integrado y entusiasta”, por cada categoría.
- Reconocimientos a los equipos “*Social Media Team*” y “*Momento Teamwork*”, por el alcance de sus videos en redes sociales durante la Gran Final.
- Reconocimientos a la trayectoria y constancia de las áreas de Coordinación de las Unidades de negocio, cuyos Equipos han sido finalistas, a lo largo de cinco, diez, quince, veinte y veinticinco ocasiones (acumulado de participaciones como finalistas).

#### Aclaraciones:

1. Los equipos concursantes aceptan el compromiso de compartir y difundir los aspectos primordiales de sus sistemas, procesos y logros en la materia, de manera que puedan servir de ejemplo y guía a otras organizaciones.
2. Es motivo de descalificación automática de un Equipo concursante si:
  - a. Incumple cualquier punto de la presente Convocatoria y el Reglamento vigente.
  - b. Decide abandonar el proceso en cualquiera de sus tres fases.
3. Los resultados y veredictos emitidos por la AMTE **son inapelables**.
4. La AMTE entregará una retroalimentación técnica, a cada Equipo concursante, al concluir su participación en el FNEM&I, 2024.
5. El Comité Técnico de la AMTE está facultado para:
  - a. Declarar desierto cualquiera de los reconocimientos a las diferentes categorías y sectores.
  - b. Otorgar reconocimientos adicionales.
  - c. Resolver todas las situaciones no contempladas en esta Convocatoria y el Reglamento de participación vigente del FNEM&I, 2024.

#### Información y Atención a los interesados:



Área Operaciones con Verónica Castellanos  
[vcastellanos@amte.org.mx](mailto:vcastellanos@amte.org.mx)

## ANEXO DE LA CONVOCATORIA

### ANEXO 1:

#### PARÁMETROS PARA DEFINIR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MÉXICO.

El tamaño de empresas se determinará conforme al "Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado el 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación", conforme a los siguientes criterios:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.** El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría. **LOS RANGOS POR ENCIMA DE LO AQUÍ INDICADO CORRESPONDEN A EMPRESAS TAMAÑO GRANDE.**

[Retornar a las Bases de la Convocatoria](#)